



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MSMA/DOP/FISMDF-2022/11-IR

**III.- SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS CONTRATISTAS SU PLIEGO DE PREGUNTAS, LAS EMPRESAS PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN PREGUNTAS

NO HABIENDO PREGUNTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS, SE DA POR TERMINADO LA PRESENTE SESIÓN.

**IV. SECCIÓN DE SUGERENCIAS Y ACLARACIONES**

Se informa a las empresas participantes que el periodo de ejecución, se amplía a 60 días naturales, por lo cual la fecha de conclusión se extiende al 08 de septiembre del 2022, el inicio de los trabajos no sufre modificación.

AL ACTO DE APERTURA EN CASO DE NO ASISTIR LOS TITULARES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERAN PRESENTAR PODER SIMPLE, COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO ANEXANDO SUS IDENTIFICACIONES TANTO DEL QUE RECIBE COMO EL QUE OTORGA PODER.

EN LO REFERENTE A LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ESTOS DEBERÁN CONTENER ADEMÁS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL FACTOR DE INDIRECTO, UTILIDAD, FINANCIAMIENTO Y CARGOS ADICIONALES.

SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LOS LETREROS, SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN.

LAS EMPRESAS DEBERAN UTILIZAR LOS FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, PROPORCIONADOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS.

TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SE RECOMIENDA A LAS EMPRESAS PRESENTES, LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LAS BASES EMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO, CUALQUIER OMISIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA A MAQUINA, SIN TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

**V.- CLAUSURA DEL ACTO**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 12:40 HORAS, DEL DÍA DEL ACTO.

**POR LAS EMPRESAS:**

NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
Ubaldo González Hidalgo	CALIDAD 3-6-0 GRADOS, S.A. DE C.V.	
Juan Carlos Ricardo Arzate	ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
Luis Alberto Jerez Acuña	APLICSA, S.A. DE C.V.	

ARQ. J. CONCEPCIÓN ESCUTIA PORCAYO

ARQ. RODOLFO SEGURA SEGURA

ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SUPERVISOR DE OBRA

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2022, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MATEO ATENCO, LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y CONCURSANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE PROGRAMADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, No. MSMA/DOP/FISMDF-2022/11-IR, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR COMPACTOS DE LA CALLE AGUSTÍN MILLÁN DEL TRAMO DE EMILIANO ZAPATA A CERRADA DE AGUSTÍN MILLÁN BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

**I.- ORDEN DEL DÍA**

- I.- PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASISTENTES, QUIENES SE IDENTIFICARÁN Y MOSTRARÁN, EN SU CASO, COPIA DEL RECIBO DE LA COMPRA DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA.
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN DE ACLARACIONES;
- III.- PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS DEL CONVOCANTE;
- IV. CLAUSURA DEL ACTO

**II.- ASISTENTES AL ACTO**

**LAS EMPRESAS:**

CALIDAD 3-6-0 GRADOS, S.A. DE C.V.

ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.

APLICSA, S.A. DE C.V.

*Ubaldo Gonzalez Hidalgo*

*Juan Carlos Ricardo Nizate*

*José de Jesús Torres de Guerrero*

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:**

*[Firma]*  
ARQ. J. CONCEPCIÓN ESCUTIA  
PORCAYO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

*[Firma]*  
ARQ. RODOLFO SEGURA SEGURA

SUPERVISOR DE OBRA

*[Firma]*  
ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE  
NORMATIVIDAD, PROGRAMACIÓN Y  
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

